

Ambato, 25 de Agosto del 2010.

Señor
Oswaldo Leonardo Calero Rodríguez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA CALERO ESCOBAR CIA. LTDA., legalmente reunida el 25 de Agosto del 2010, resolvió, por unanimidad, designarle como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía, la misma que se constituyó bajo la denominación CONSTRUCTORA CALERO ESCOBAR CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada el cinco de agosto del 2010, ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Primera del Cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua; aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, con fecha 19 de Agosto del 2010, y legalmente inscrita con el número 2764 del Libro Repertorio del Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 24 de Agosto del 2010.

Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

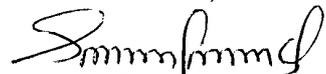
Por la atención que se digne brindar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Lina Soraya Escobar Naranjo
Gerente

Yo, Oswaldo Leonardo Calero Rodríguez, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía CONSTRUCTORA CALERO ESCOBAR CIA. LTDA. Para constancia firmo en Ambato, a 25 de Agosto del 2010.



Oswaldo Leonardo Calero Rodríguez
PRESIDENTE

0600

Razón: Muestra inserto con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

31 A60. 2010

EL REGISTRADOR



Hernán Palacios Feroz
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO